



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GRANDAS DE SALIME

ANUNCIO. Modificación de la dirección electrónica de la sede electrónica del Ayuntamiento de Grandas de Salime.

Siendo la dirección actual: <https://sedeelectronica.grandasdesalime.es>

Esta dirección a partir del 05/04/2022 pasará a ser la siguiente: <https://grandasdesalime.sede.e-ayuntamiento.es>

Por Resolución de Alcaldía n.º 023/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, se efectuó la modificación de la dirección electrónica de la sede, siendo la dirección actual <https://sedeelectronica.grandasdesalime.es>, esta dirección a partir del 05-04-2022 pasará a ser la siguiente:

<https://grandasdesalime.sede.e-ayuntamiento.es>

De conformidad por el cambio en la gestión de los certificados electrónicos de la sede electrónica por parte del CAST, no viéndose alterado el alcance y el contenido de la creación de la sede electrónica del Ayuntamiento de Grandas de Salime, por Resolución de Alcaldía n.º 16/2011 de fecha 1 de febrero de 2011.

Lo que se hace público para conocimiento general y sus efectos.

En Grandas de Salime, a 15 de febrero de 2022.—El Alcalde.—Cód. 2022-01099.